



Informe final de consultas a actores educativos sobre la Ley de Transformación Digital

En el marco de la Cumbre Mundial sobre
la Transformación de la Educación

Con el apoyo de:



Contenido

1. Contexto.....	3
1.1 Escenario previo a pandemia.....	3
1.2 Impacto de la pandemia y reapertura de escuelas.....	3
1.3 La pandemia como una oportunidad para incorporar la tecnología	4
1.4 Uso de la tecnología por parte de docentes:	4
1.5 Conectividad en las escuelas y estudiantes en Panamá	4
2. Hacia la Cumbre Mundial sobre la Transformación de la Educación	5
2.1 Diálogos y consensos en Panamá	6
3. Proceso de consultas:	6
3.1 Metodología de consultas presenciales.....	6
3.2 Resultados de procesos de consultas	7
3.3 Resultados del sondeo sobre educación en el marco del Summit Global de Educación 2022.....	11
4. Conclusiones	13

1. Contexto

1.1 Escenario previo a pandemia

Ante de la pandemia, la educación en Panamá ya tenía grandes desafíos en cuanto a la calidad, equidad y acceso a la educación:

Sobre calidad educativa el escenario era el siguiente:

- Según la prueba PISA 2018, de cada 3 estudiantes de 15 años, 2 está por debajo del nivel básico en lectura y de cada 5 estudiantes de 15 años, 4 está por debajo del nivel básico en matemática.
- Para el nivel primario, según la prueba ERCE 2019, casi 6 de cada 10 niños en tercer grado, está por debajo del nivel mínimo de aprendizaje en lectura y casi 7 de cada 10 niños de tercer grado está por debajo del nivel mínimo de aprendizaje en matemática.

Sobre el acceso, en el 2019 más de 129 mil niños niñas, adolescentes y jóvenes entre 4 a 20 años estaban fuera del sistema educativo según el estudio sobre niñez fuera de la escuela realizado por MEDUCA y UNICEF ¹.

Los siguientes estudios presentan evidencias importantes para fundamentar los diagnósticos y la reflexión sobre la situación del sistema educativo en Panamá:

- Resultados de la Prueba PISA - 2018: https://www.oecd.org/pisa/pisa-for-development/Panama_PISA_D_National_Report.pdf
- Prueba ERCE – 2019: [Estudio Regional Comparativo y Explicativo \(ERCE 2019\): reporte nacional de resultados; Panamá - UNESCO Digital Library](#)
- Análisis de Situación de los Derechos de NNA - 2019 (Ver capítulo de educación): [Situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en Panamá | UNICEF Panamá](#)
- Tercera Encuesta de Hogares sobre la Situación de las Familias en la Pandemia - 2020: <https://www.unicef.org/panama/informes/tercera-encuesta-de-hogares#:~:text=UNICEF%20ha%20realizado%20la%20tercera,que%20est%C3%A1%20enfocado%20en%20educaci%C3%B3n.>
- Estudio de Banco Mundial sobre impacto de la pandemia – 2021: [Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños: Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe \(worldbank.org\)](#)
- Estudio sobre Niñez Fuera de la Escuela y En Riesgo de Exclusión Educativa - 2022 (Iniciativa Global OOSCI): <https://www.unicef.org/panama/documents/ni%C3%B1ez-fuera-de-la-escuela-y-en-riesgo-de-exclusi%C3%B3n-educativa-en-panam%C3%A1>

1.2 Impacto de la pandemia y reapertura de escuelas

En los dos últimos años de pandemia y de educación a distancia para la mayoría de los niños, niñas y adolescentes del país, los aprendizajes se han deteriorado. Esto podría derivar en una crisis generacional, que limite el acceso a oportunidades a futuro para miles de adolescentes y jóvenes. Estimaciones del

¹ [Niñez fuera de la escuela y en riesgo de exclusión educativa en Panamá | UNICEF Panamá](#)

Banco Mundial del año 2021, indican que, casi el 90% de los estudiantes de 15 años no lograrán el nivel mínimo de rendimiento por impacto de la pandemia y la falta de educación presencial².

Si bien, la educación a distancia fue una respuesta a la emergencia a corto plazo y permitió alcanzar a miles de estudiantes a través de diferentes medios, la desagregación de los datos por nivel socio económico nos permite evidenciar que, las familias más pobres accedieron a la educación por medio de un celular e inclusive se compartieron un solo dispositivo por familia.

A través del Decreto 2077 del 1 de diciembre de 2021, la educación presencial se convirtió en una estrategia nacional. El Decreto reflejó la evidencia que la escuela es el mejor lugar en el que puede estar un niño o niña para desarrollar su máximo potencial. Hasta el momento, arriba de del 98% de las escuelas está habilitada para brindar educación presencial.

1.3 La pandemia como una oportunidad para incorporar la tecnología

La pandemia, también fue una oportunidad para la incorporación de la tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La emergencia impulsó el aprovechamiento de la tecnología y generó que miles de docentes y estudiantes tuvieran sus primeras experiencias. De esta manera, tenemos en la actualidad una coyuntura propicia para potenciar y profundizar un aprovechamiento más apropiado, contextualizado, relevante y pertinente de los medios tecnológicos y los contenidos digitales, ya no como tabla de salvación ante la emergencia, sino como un complemento enriquecedor de los procesos de enseñanza que fortalezca los aprendizajes. El uso multimodal y articulado de las diversas tecnologías – digitales, radio, televisión – en modalidades presenciales e híbridas, está demostrando en varios países que las posibilidades de innovación pedagógica y transformaciones de los ámbitos de aprendizaje y las relaciones entre docentes y estudiantado.

1.4 Uso de la tecnología por parte de docentes:

La pandemia del COVID-19 llevó a los docentes a usar masivamente algunas de las tecnologías para los procesos de mediación pedagógica, venciendo miedos y resistencias; pero de un modo muy acotado. Ello se expresa en la preferencia de la mayoría de los docentes por herramientas como el WhatsApp, cuyo potencial para el intercambio pedagógico es ciertamente limitado.

Un estudio de campo realizado por UNICEF en más de 50 escuelas de 7 regiones educativas con los mayores índices de exclusión escolar reveló, que más de la mitad de los docentes percibe que sus habilidades en el manejo de la tecnología no son suficientes. Brindarles no solo más formación sino oportunidades de practicar e innovar, construyendo sobre sus experiencias y competencias, es clave.

1.5 Conectividad en las escuelas y estudiantes en Panamá

Según la información oficial, más de la mitad de las escuelas en el país no cuentan con internet: al momento existen 286 escuelas conectadas por fibra óptica mediante el proyecto “MEDUCA 84”; 84

² [Actuemos ya para Proteger el Capital Humano de Nuestros Niños: Los Costos y la Respuesta ante el Impacto de la Pandemia de COVID-19 en el Sector Educativo de América Latina y el Caribe \(worldbank.org\)](https://www.worldbank.org/)

escuelas de la Comarca Ngäbe Buglé a donde no se puede llevar la fibra por falta de infraestructura, cuentan con conexión a internet satelital de 10MB, beneficiando a 24,149 estudiantes.

Entre los principales retos que impiden la conectividad y la llegada de infraestructura a las escuelas se encuentran la falta de fluido eléctrico y de accesibilidad en regiones remotas. La solución de internet satelital implementada actualmente presenta un alto costo y resultan poco sostenibles.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo del 2017, el acceso a Internet por parte de estudiantes del sector oficial era del 63%. Actualmente se cuenta con acuerdos con empresas proveedoras de servicios de telefonía celular y planes de datos móviles lo cual puede mejorar la conectividad a corto plazo; sin embargo, es necesario adoptar una estrategia a mediano y largo plazo para garantizar el acceso a tecnologías digitales y cerrar así la brecha digital en la población estudiantil.

2. Hacia la Cumbre Mundial sobre la Transformación de la Educación

En el marco del llamado del secretario general de Naciones Unidas, Antonio Gutierrez, a los países del mundo para avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, especialmente el ODS número 4 de Educación, el Gobierno de Panamá, a través del ministerio de educación, planteó un proceso acotado de consultas camino al Summit Global de Educación en los meses de junio y agosto en las Provincias de Panamá, Chiriquí y Herrera, además de un sondeo en la Plataforma U-Report a nivel nacional. Este proceso fue llevado adelante en colaboración con el Sistema de Naciones Unidas en el país, a través de la Oficina de la Coordinación Residente y el involucramiento de UNICEF y UNESCO como agencias de apoyo técnico.

Este proceso de consultas se centró según decisión del gobierno en el eje temático de “Aprendizaje y Transformación Digital”, y tuvo como objetivo identificar conjuntamente y de forma participativa con actores claves de la educación recomendaciones para la acción que contribuyan a operacionalizar la Ley de Transformación Digital de la Educación (número 294) adoptada en abril de 2022.

Como se ha desarrollado ampliamente, nos encontramos ante una generación que es en parte nativa digital, pero aún existen personas que no tienen acceso a la tecnología. Es por eso que el Ministerio de Educación ha planteado esta ley que establece los lineamientos generales para las políticas públicas educativas dirigidas a la transformación digital de educación cuyos objetivos son:

1. Implementación de la transformación digital de la educación.
2. Dotar al sistema educativo de una infraestructura necesaria. Consolidar los avances de la pandemia (modalidades, materiales, medios para brindar la educación (TV, radio, plataforma) a través de Conéctate con la Estrella. Esto requiere que todos los centros educativos cuenten con la infraestructura necesaria para llevar a cabo de esta política
3. Desarrollar capacidades de docentes sobre habilidades y herramientas digitales.
4. Actualizar el currículo en cuanto a las competencias digitales. Un currículo que incorpore competencia de habilidades digitales.
5. Evaluación continua.

Dado el carácter integral del abordaje de los desafíos del sistema educativo y las propuestas para la acción que promueve esta ley, se espera que el diálogo sobre las recomendaciones para la acción integre temas cubiertos en las otras vías temáticas:

- *Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables;*
- *Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible;*
- *Docentes, enseñanza y profesión docente;*
- *Financiación de la educación.*

2.1 Diálogos y consensos en Panamá

Cabe destacar que Panamá ha llevado adelante procesos de consulta y diálogos sobre educación – y otras temáticas claves para el desarrollo del país- cuyos principales resultados y conclusiones se evidencian en estos documentos, que es importante tomarlos en consideración para la implementación de este proceso:

- Compromiso Nacional por la Educación del año 2016:
<https://www.undp.org/es/panama/compromiso-nacional-por-la-educaci%C3%B3n>
- Consultas a adolescentes a través de la plataforma U-Report Panamá:
<https://panama.ureport.in/>
- Pacto Bicentenario de 2021:
https://www.agora.gob.pa/docs/informes/PB_Informe_Nacional_digital.pdf?csrt=9763809013812645790

3. Proceso de consultas:

Se realizaron tres consultas presenciales en las provincias de Panamá, Chiriquí (con participación de representantes de la Comarca Ngäbe Buglé) y Herrera y un sondeo de U-Report con alcance nacional, sobre la Ley de Transformación Digital de la Educación.

Estas consultas y sondeo se realizaron entre el mes de junio y agosto y contaron con la participación de más de 90 actores educativos (autoridades nacionales y regionales de educación, supervisores, padres de familia, estudiantes, docentes, directores) y más de 600 U-Reportes en su mayoría adolescentes y jóvenes entre 13 a 24 años de todas las provincias del país.

3.1 Metodología de consultas presenciales

Los participantes fueron distribuidos en cinco grupos, procurando la representatividad de cada actor en las mesas de trabajo, con el objetivo de incorporar visiones diversas, y buscando respuestas integrales, que integren la visión de cada uno de los actores claves en cada mesa.

Se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas, con preguntas complementarias para facilitar la conversación, y el entendimiento de las preguntas en torno a la implementación de la ley 294 que fomenta la educación digital del país.

Las preguntas exploraban la situación vivida durante la educación virtual por la pandemia de COVID-19, a través de las lecciones aprendidas. Situaban al participante en el presente, buscando su descripción del contexto actual y los desafíos que presenta la implementación de la ley 294, para finalmente discutir las recomendaciones para la correcta y ágil implementación de la ley 294.

3.2 Resultados de consultas presenciales a la comunidad educativa sobre educación en el marco del Summit Global de Educación 2022

¿Cuáles son los principales desafíos que impiden el avance de la transformación digital de la educación en Panamá?

La comunidad educativa, a través de quince mesas de trabajo, distribuidas entre Azuero, Chiriquí y Panamá Metro, describió los desafíos que enfrenta para el avance de la transformación digital. De manera global, los participantes en las mesas de trabajo identifican como los mayores desafíos aquellos asociados a conocimiento y competencias para el uso de herramientas digitales para la educación, seguido de los desafíos relacionados a infraestructura y sostenibilidad.

En el caso de la región metropolitana, el mayor desafío se identifican los asociados a los comportamientos y actitudes frente al uso de la tecnología en el entorno escolar. Tanto la actitud de los docentes, en la percepción de una herramienta adicional y aumento de carga de trabajo, contrario a que el uso de la tecnología como herramienta educativa fomenta la diversidad del aprendizaje, la inclusión y acelerador de innovación. Mientras que los estudiantes describen desafíos en la actitud relacionadas al uso adecuado de la tecnología, para así evitar el fraude, que compañeros no accedan a páginas con contenido no apropiado, o los ciberataques. Otros desafíos descritos fueron los relacionados con el conocimiento y competencias para el uso de herramientas digitales para la educación. En menor magnitud se mencionaron desafíos relacionados a infraestructura y sostenibilidad.

En Chiriquí, los mayores desafíos están asociados al desarrollo de conocimiento y las competencias, seguido de la infraestructura. Los docentes entrevistados expresaron su preocupación sobre la calidad de las capacitaciones a los docentes en torno al uso de los contenidos y herramientas, al igual que la articulación entre el desarrollo de los contenidos de las diversas asignaturas y el uso de la tecnología. “No es cantidad de horas, es calidad del contenido”. De igual manera los acudientes expresaron que los docentes deben contar con el conocimiento para desarrollar la enseñanza en entornos híbridos, donde el uso de la tecnología para el aprendizaje sea un complemento permanente.

Otros desafíos que se mencionaron entre los entrevistados en Chiriquí es el equipamiento de los centros educativos, desde electrificación, equipo de tecnología, sino también se mencionaron elementos de mantenimiento, bibliografía actualizada, paquetes de software con licencia o de licencia libre para garantizar y agilizar los diversos aprendizajes.

Adicionalmente, en Chiriquí se mencionaron como desafíos para la implementación de la ley de transformación digital de la educación, la inequidad social y la deserción escolar. Los entrevistados describen que “no hay respeto por la inclusión de personas con discapacidad”, al igual que se mencionó que “no hay equidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en las áreas comarcales”.

En la provincia de Herrera, los mayores desafíos identificados entre los entrevistados son los relacionados a infraestructura. Toda la comunidad educativa mencionó el acceso a energía e internet. En el tema de electrificación de áreas rurales, se mencionó el mantenimiento a los paneles solares; mientras que, en el tema de internet, se hizo énfasis en la cobertura, banda ancha, y conectividad de manera sostenida durante el periodo de tiempo que los estudiantes, docentes, padres, requieran acceder a las plataformas.

Otro desafío mencionado por los entrevistados en Herrera se relaciona a las competencias del cuerpo docente. “Si un educador esta rezagado en el uso de tecnología, los estudiantes se quedarán rezagados”.

En Herrera también se menciona que la transformación digital de la educación se debe acompañar de la transformación de la gestión y administración de los colegios. La transformación debe darse en todos los niveles.

A lo largo de las quince mesas se describieron desafíos relacionados con los comportamientos y actitudes de la comunidad educativa. Al analizar los grupos que manifiestan el desafío, se destacan desafíos relacionados con los docentes, y los estudiantes. El mayor desafío es la percepción de que la tecnología favorece el ocio, y la percepción del docente que el uso de la tecnología en el aula de clases, representa un esfuerzo adicional para aprender el uso de las plataformas, adaptaciones curriculares, y el propio uso de las plataformas virtuales de educación. Mientras que se percibe que la implementación de herramientas virtuales en la educación puede generar problemas éticos en los alumnos, como por ejemplo la deshonestidad durante un examen, o para presentar ensayos o tareas.

Entre los desafíos asociados a conocimiento y competencias se mencionó la falta de entrenamiento en los docentes y estudiantes en las habilidades digitales, y la carencia de un marco de cualificaciones de competencias digitales. También se describió el conocimiento desigual para el uso de herramientas y tecnologías entre los docentes y los estudiantes, y dentro de estas poblaciones.

Las tres regiones educativas mencionaron los desafíos relacionados con infraestructura y sostenibilidad. Listando la limitada disponibilidad de software, hardware y poca conectividad a internet en los centros educativos. Los participantes de la consulta en la provincia de Herrera destacan específicamente problemas de la conexión a internet, resaltando la necesidad de ampliar el ancho de banda para garantizar la rapidez de las interacciones en línea y que la conexión sea de manera sostenida, evitando fluctuaciones y desconexiones que alteran la fluidez de las interacciones entre estudiante y docente. Igualmente, la programación de mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura existente, destacando la necesidad de mantenimiento de paneles solares en áreas rurales y comarcales. Finalmente se describió la preocupación de la capacidad en el uso simultáneo de las plataformas digitales, si se desea el uso de masivo de las mismas.

Entre los desafíos relacionados con sostenibilidad, se mencionaron la equidad social, y la inclusión de las personas con discapacidad y aquellas que viven en áreas comarcales. Se mencionó asimismo la necesidad de modernizar la gestión y administración de los colegios, resaltando que la transformación digital del sistema educativo es un compromiso de todos.

También se identificó la falta de mecanismos de monitoreo y seguimiento, y la dificultad de la disponibilidad de recursos tanto financieros como no financieros que estén disponibles a nivel local.

¿Cuáles son los aprendizajes que le han dejado la pandemia que podrían contribuir a la transformación digital de la educación en Panamá?

Durante la consulta los participantes describieron que, durante la implementación de la educación virtual por la pandemia, la comunidad educativa adquirió habilidades blandas, duras y de gestión.

Entre los aprendizajes de habilidades blandas que dejó la pandemia se incluyen la solidaridad, pensamiento crítico, creatividad, responsabilidad, habilidades comunicativas, capacidad de adaptación, resiliencia.

Se fortaleció el trabajo en equipo, colaboración, conformación de grupos de trabajo entre los estudiantes, fomentando así el compañerismo, entre los docentes y estudiantes. Una madre de familia resaltó que el uso de la tecnología en el aprendizaje es importante, pero debe mantenerse el lazo profesor-estudiante, describe que sintió la relación interrumpida durante la educación virtual.

Entre los entrevistados de Chiriquí se resalta el fortalecimiento de la comunicación entre toda la comunidad educativa, docentes, directivos, estudiantes, padres. Resaltan la resiliencia y flexibilidad de todas las partes, para generar canales de comunicación para garantizar los aprendizajes. Otra de las lecciones aprendidas durante la pandemia fue la necesidad de adaptar las metodologías de enseñanza, reconociendo la diversidad del estudiantado. La tecnología permitió el uso de herramientas digitales diversas, y metodologías como la creación de vídeos y materiales didácticos. También el uso de herramientas para el seguimiento de estudiantes y evaluaciones.

En el caso de Herrera, el mayor aprendizaje que describen los entrevistados se refiere a la adaptación del contenido curricular. Describen que el uso de la tecnología permitió que la información estuviera organizada en la plataforma, que permitía el acceso oportuno. Se hizo especial énfasis en el uso de tecnología que garantizó la inclusión de personas con discapacidades y que no fueran rezagadas durante la pandemia. Una participante expresó: “Como madre, me gustó el uso de la plataforma porque mi hijo con necesidades especiales, no se comunicaba debidamente y con esta herramienta se facilitaba el acceso a los contenidos de aprendizaje y actividades en las diferentes asignaturas y que mi hijo cumpliera con las asignaciones de forma oportuna”.

Entre los aprendizajes de habilidades duras que dejó la educación virtual, las personas que participaron en la consulta resaltaron el aumento de conocimiento y destrezas para el uso de la tecnología. Durante la pandemia se tuvo que modernizar la educación y perfeccionar el uso de la tecnología entre los docentes y alumnos. Los entrevistados coinciden en que aumentó el conocimiento sobre lenguaje digital y las destrezas para usar los buscadores de internet y se desarrolló el autoaprendizaje.

El tercer grupo de aprendizajes resalta el uso de la tecnología como herramienta para la gestión en tiempo real, uso de datos, planificación, seguimiento, monitoreo, con el consecuente sistema de alerta temprana.

¿Qué recomendaciones para la acción realizarían en cada eje temático para contribuir a impulsar la transformación digital de la educación?

Los participantes de la consulta listaron recomendaciones orientadas en siete categorías: comunicación para el cambio, financiamiento del aprendizaje digital, la gestión adecuada de políticas públicas para el aprendizaje digital, la existencia de infraestructura para la implementación de la educación digital, se hicieron recomendaciones para la formación del educador y aumento de competencias para la vida y el trabajo de los alumnos, y contar con escuelas saludables y seguras.

Comunicación para el cambio. Crear estrategias de comunicación que propicien la aceptación de los cambios. Esta campaña debe estar orientada a autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes. Se debe sensibilizar a nivel nacional a las comunidades educativas en el conocimiento de la política pública de equidad digital y generar el sentido de pertinencia y compromiso en avanzar la educación digital.

Financiamiento del aprendizaje digital. Concretar la implementación de la ley en los centros educativos, según los recursos del Estado para dotar con las herramientas tecnológicas y garantizar procesos administrativos eficientes para que lleguen los recursos a todos los niveles.

Implementación adecuada de la política pública para el aprendizaje digital. Fortalecer los sistemas de información y de datos para dar seguimiento a las propuestas educativas y monitoreo de los diferentes actores. Fomentando la Cultura de evaluación.

Infraestructura que fomente el aprendizaje digital. Se recomienda actualizar el estado de situación de la infraestructura para la implementación del aprendizaje digital. El estado de situación orientará sobre la adecuación de los espacios físicos, adquisición de equipo y mobiliario para las instituciones educativas. También debe identificar las necesidades de conectividad en los centros educativos. Desarrollar plataformas o sistemas muy robustos con capacidad de uso simultáneo para salvaguardar la interacción.

Capacitación y formación del educador. Dar oportunidades de capacitación a todos los actores educativos sobre el uso correcto de la tecnología. De igual manera, elaborar guías didácticas para los docentes, estudiantes, padres de familia con los contenidos programático que garantice el uso de la TIC para aprovechar el manejo de la información globalizada de los diferentes contenidos, disciplinas o asignaturas de tal forma que se obtengan las habilidades y conocimientos necesarios.

Incorporación al currículo las habilidades digitales. Incluyendo la creación un marco de cualificación de las competencias digital, el fortalecimiento de la parte ética de todos los actores en el uso de las herramientas tecnológicas y el aumento de la participación en evaluaciones de competencias digitales, tal como PISA. Fortalecer los sistemas de calificación y evaluación digitales.

Velar por la salud integral de la comunidad educativa, incluyendo la salud mental.

3.3 Resultados del sondeo virtual a estudiantes (U-Reporters) sobre educación en el marco del Summit Global de Educación 2022

U-Reporters comparten sus experiencias y perspectivas sobre la crisis de aprendizajes y la Transformación Digital de Panamá

- 8 de cada 10 U-Reporters cree que hay una crisis mundial de aprendizaje.
- 8 de cada 10 -Reporters cree que los mayores retos del sistema educativo panameño son: los métodos de enseñanza, el acceso a internet y equipos tecnológicos, aprendizaje de lectura y matemáticas y la suspensión de clases.
- La mayoría de los U-Reporters consultados expresa que, el 50% de sus maestros utiliza tecnología en sus clases.
- Solo un 15% de los U-Reporters consultados afirma conocer la Ley de Transformación Digital.
- 71% de los U-Reporters indica que los mayores desafíos para implementar de una Ley de Transformación Digital en el sistema educativo panameño son la falta de equipos y conectividad y maestros no capacitados.

Los U-Reporters opinan acerca de los desafíos sobre la implementación de la Ley de Transformación Digital

- “El mayor desafío para el sistema escolar panameño viene directamente del gobierno que no le da los recursos necesarios a profesores y estudiantes (con las leyes que prohíben la graduación temprana a base de créditos) para poder demostrar su mayor potencial.”
- “Falta de manejo de las competencias digitales por parte de los docentes. Proceso de enseñanza, aprendizaje y la tecnología como herramienta para mejorar la calidad de la educación.”
- “La falta de Laboratorios e insumos en el área de Bachillerato en Ciencias, además de laboratorios de informática.”
- “Solo dos que tres maestros usan tecnología, no lo hacen debido a que la señal del Internet es muy débil, solo llega en el área de la dirección.”

Los U-Reporters expresan la falta del uso de la tecnología por sus profesores para dar clases

- “Los maestros ven la tecnología como algo malo simplemente no saben usarla”.
- “Por más que el profesor quiera usar tecnología, nos encontramos en un lugar de difícil acceso a internet”.
- “En esto seré sincero, por el comportamiento de algunos estudiantes o mal uso del celular u otros equipos electrónicos”.
- “El salón no está acomodado para usar tecnología”.
- “La causa es que no tenemos suficientes salones y no tenemos nuestro propio salón de informática”.

Los U-Reporters recomiendan sobre la implementación de la Ley de Transformación Digital

- “Priorizar el currículum, o sea, ya existe en nuestra educación contenidos que perdieron vigencia ante las necesidades y transformaciones globales”.
- “Promover responsablemente la capacitación tecnológica a todos los docentes del país pues la pandemia reflejó una profunda brecha digital que nos alejó del conocimiento.”
- “Debemos tener una buena infraestructura. En muchos colegios aún se va frecuentemente el agua y la luz. Muchos salones no están bien adecuadamente para dar clases. Hay que capacitar a los profesores para que no solo dicten clases, sino que también se preocupen por los estudiantes en qué de verdad entendamos.”
- “Velar porque todas las aulas de clase cuenten con dispositivos electrónicos e Internet para para que se pueda implementar la transformación digital en el sistema educativo efectivamente”

Ver detalles de los resultados del sondeo en: <https://panama.ureport.in/opinion/5939/>

4. Conclusiones

Como se pudo observar, las recomendaciones para la acción propuestas en las mesas cubren los diferentes aspectos de la Ley de Transformación Digital de la Educación, dando cuenta que su planteamiento integral es el más adecuado para abordar holísticamente los complejos desafíos que implica avanzar hacia su realización.

Hay elementos adicionales agregados en las propuestas que no están en la ley, tales como los cambios de “actitud” y la necesidad de un mayor compromiso de los actores educativos, así como también la necesidad de pensar en desafíos que tienen que ver con la dimensión de la equidad en el acceso y ejercicio del derecho a la educación.

Es difícil avanzar en la transformación digital de la educación cuando los y las estudiantes y sus familias no tienen acceso a una alimentación, nutrición, salud, vivienda y otros servicios de protección social, entre otros, que garanticen su bienestar. Es decir, que la implementación de la ley no podría empezar en las puertas de la escuela o en el acceso a un dispositivo o conectividad; sino que su misma naturaleza, pone en evidencia la exclusión educativa que sigue afectando el país, y que su implementación y avance requieren de garantizar la implementación de políticas que prevengan y aborden la desigualdad educativa. Así, esta Ley, puede generar una gran oportunidad para continuar el debate sobre el desarrollo de nuevas políticas en dicho sentido y profundizar la articulación de otras ya en marcha, así como su evaluación.

Como se ha mencionado anteriormente, si bien la decisión del Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Educación es focalizar los esfuerzos de las consultas en torno a la temática de la transformación digital de la educación, las propuestas de acción evidencian – tal como el planteamiento de la ley- que este tema no puede ir alejado de las otras vías temáticas, cuya integración justamente.

Aumentar y asignar adecuadamente el financiamiento educativo, así como la construcción de alianzas intersectoriales permitirá avanzar no solamente en la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura para la conectividad, compra y distribución de dispositivos con adecuado software, sino en las acciones de capacitación de docentes y estudiantes, el desarrollo de plataformas y la elaboración de contenidos educativos. En otras palabras, la implementación de esta ley requerirá de un esfuerzo de aumento de la presupuestación o bien de una asignación presupuestaria específica en el marco del presupuesto vigente. Para ello, delinear acciones y metas es fundamental para que esa asignación sea eficiente y efectiva. Trazar una hoja de ruta es esencial no solo para una planificación por resultados que pueda ser monitoreada y evaluada, ojalá con la participación de la ciudadanía y sobre todo de los actores beneficiarios.

En cuanto al desarrollo de habilidades, pudimos observar en la discusión y sus resultados que las propuestas y desafíos no solo están en torno del aprendizaje de competencias digitales para una clase como la de informática, sino para la vida, la ciudadanía activa, la continuidad de las trayectorias educativas y la transición al mundo del trabajo. Las competencias digitales deben además ser vistas como facilitadores de los aprendizajes de las otras disciplinas/asignaturas, y a la vez propiciar que las otras disciplinas o asignaturas puedan contar con pedagogías para su impartición que incluyan a las competencias digitales en el marco de estrategias multimodales que combinen en la presencialidad y la virtualidad las distintas modalidades, plataformas y dispositivos disponibles.

Una de las enseñanzas más importantes de la pandemia ha sido la iniciativa y la creatividad de docentes y estudiantes para articular y combinar recursos disponibles para el estudio y elaboración de contenidos.

Durante las discusiones también se evidenció la importancia de continuar focalizando y profundizando esfuerzos para que los y las estudiantes en niveles primario y secundario desarrollen habilidades transferibles y fundamentales de lecto escritura y matemática. El desarrollo de competencias digitales se ve como una construcción a partir de las condiciones de posibilidad de las anteriores. Por eso, y como se mencionó anteriormente, hay bases fundacionales y fundamentales que preceden al aprendizaje de competencias digitales; a la situación de bienestar y equidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se suma la necesidad de que cuenten con alfabetizaciones fundamentales sobre las cuales se construya y refuerce el aprendizaje de las competencias digitales.

Estar preparado para el uso de las tecnologías implica el desarrollo previo de habilidades como la comunicación y el pensamiento lógico que ocurren desde los primeros años de vida.

Durante la educación primaria inicia el desarrollo formal de la lecto/escritura, el pensamiento matemático y científico, que juntos son la base para el aprovechamiento de las tecnologías.

Para ello, es preciso garantizar el acceso a equipos, conectividad y software adecuados y actualizados para docentes y estudiantes; asimismo, que los docentes estén preparados con metodologías y pedagogías para la mediación en este mundo globalizado donde la automatización y lo rápido avance de las tecnologías, nos exige estar a la altura de este contexto. También es clave desarrollar contenidos educativos pertinentes y relevantes, que puedan ser impartidos a través de procesos de mediación pedagógica que tengan como centro a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, la expresión de sus voces y la participación plena en los procesos de aprendizaje no solo para que éstos sean apropiados, sino para prevenir la desvinculación educativa y la exclusión escolar.

En relación con lo anterior, es preciso que los docentes no solo estén preparados en el uso de plataformas, sino que ellos mismos desarrollen sus competencias digitales a nivel profesional y cómo estas se integran en la mediación pedagógica que suponen los procesos de enseñanza centrados en los y las estudiantes. Por ello, la formación de los docentes debe brindar conocimientos, herramientas y también incentivos para que puedan protagonizar la elaboración de prácticas y el compartir experiencias, de tal manera de tener autonomía en la adaptación curricular en centros educativos y en el aula. Durante las discusiones de la consulta surgió también la importancia de reforzar la voz de los docentes en el seguimiento y evaluación de la implementación de la ley en su totalidad, más allá del componente de capacitación. La ley debe también propender a la inclusión y al desarrollo de la ciudadanía digital de los docentes, siendo ellos también sujetos de derecho de la alfabetización digital y la conectividad.

Finalmente, en cuanto a la vía temática de escuelas seguras, inclusivas y saludables, podemos ver que hay diferentes propuestas realizadas que contribuyen a su logro. La transformación digital de la educación implica generar como punto de partida experiencias de aprendizaje colectivas presenciales y a distancia que combinen modalidades híbridas de aprendizaje que brinden a estudiantes y docentes conocimientos y herramientas para construir ambientes inclusivos de la diversidad de las necesidades e intereses, que fomenten la participación, la colaboración y la integración entre estudiantes, y entre ellos y los docentes, y que prevengan diferentes formas de violencia y fomenten la convivencia. Ambientes que también supongan un mayor involucramiento de las familias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Como mencionamos anteriormente, la infraestructura es un elemento central para las condiciones de

posibilidad del uso y articulación de las tecnologías en modalidades presenciales y a distancia. Sin embargo, también resulta un pilar clave para facilitar la presencialidad, por su incidencia en la bioseguridad y bienestar de docentes y alumnado, facilitando la generación de las condiciones adecuadas en las que suceden los procesos de aprendizaje y enseñanza.

En síntesis, se podría decir que las propuestas de acción identificadas no solamente contribuirán al avance en la implementación de la ley, sino su articulación con otras políticas educativas, sociales, medioambientales, infraestructura, tecnológicas, entre otras.